



## ANEXO No. 1-MATRIZ DE RIESGOS

El riesgo al suscribir el contrato radica en que durante su ejecución ocurran daños no relacionados o que aparezcan de manera imprevista en la ejecución del contrato y afecten la ejecución. Para evitar que los anteriores eventos influyan en el desarrollo normal del contrato, se prevé que, en la oferta, el proponente deberá prever la inclusión de gastos, costos, impuestos y demás valores en que deba incurrir para la correcta ejecución del objeto contractual, así como potenciales incrementos en el valor de los bienes y servicios que debe suministrar, por lo que no se considerarán posibles solicitudes de revisión del equilibrio económico del contrato.

En atención, al Art 4. De la Ley 1150 de 2007 y de conformidad con lo estipulado en los artículos 2.2.1.1.1.6.1 y 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, que cita “Evaluación del Riesgo. La Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente” y según lo establecido en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (M-ICR- 01) expedido por Colombia Compra Eficiente, donde se establecen los parámetros y los elementos a tener en cuenta a la hora de hacer el análisis del Riesgo, La Entidad ha realizado el análisis de riesgo respectivo en la forma señalada por Colombia Compra Eficiente, con el fin de identificar los riesgos en el proceso de contratación desde la planeación hasta el vencimiento de las garantías de calidad.

En el entendido que riesgo es “un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un contrato” y con base en las orientaciones impartidas, los riesgos asociados a la ejecución del contrato se presentan en la “Matriz de Riesgos”.

Nº	Riesgo	Tipo	Causa	Consecuencia	P	I	Nivel	Clasificación	Tratamiento / Controles	Asignación
1	Entrega tardía de los EPP	Operativo	Fallas logísticas o incumplimiento del proveedor	Retraso en inicio de prácticas formativas	4	4	16	Extremo	Cláusula de multas, cronograma detallado, póliza de cumplimiento	Contratista
2	EPP no cumplen especificaciones técnicas	Técnico	Productos sin certificación o de baja calidad	Riesgo a la integridad de aprendices	3	5	15	Alto	Exigir fichas técnicas, certificaciones normativas, supervisión técnica en recibo	Contratista / Supervisor

Regional Distrito Capital Centro de Gestión Industrial  
Calle 15 # 31-42, Bogotá. - PBX 57 601 5461500



@SENAComunica



3	Entrega incompleta	Operativo	Error en despacho o inventario	Afectación en distribución a programas	3	3	9	Medio	Verificación en acta de recibido, obligación de reposición inmediata	Contratista
4	Incumplimiento de normas de seguridad industrial	Legal	EPP sin cumplimiento normativo vigente	Posibles sanciones y hallazgos disciplinarios	2	5	10	Medio	Validación previa de normas técnicas (NTC aplicables), revisión documental	Contratista / Supervisor
5	Daños durante transporte	Operativo	Embalaje inadecuado	Reposición y retrasos	3	3	9	Medio	Exigir correcto embalaje y responsabilidad hasta entrega final	Contratista
6	Variación en cantidades requeridas	Administrativo	Cambio en número de aprendices	Necesidad de adición o modificación contractual	3	3	9	Medio	Cláusula de modificación unilateral conforme normativa	Entidad
7	Riesgo presupuestal	Financiero	Insuficiencia o retraso en CDP o RP	Suspensión del proceso	2	4	8	Medio	Verificación previa de disponibilidad presupuestal	Entidad
8	Demora en pago al contratista	Financiero	Trámite administrativo incompleto	Afectación flujo de caja proveedor	2	3	6	Medio	Establecer requisitos claros y seguimiento del supervisor	Entidad

### Escala de Valoración

Probabilidad (P)	Impacto (I)	Nivel de Riesgo = P x I
1 = Raro 2 = Improbable 3 = Posible 4 = Probable	1 = Insignificante 2 = Menor 3 = Moderado 4 = Mayor	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1–5: Bajo</li> <li>• 6–10: Medio</li> <li>• 11–15: Alto</li> <li>• 16–25: Extremo</li> </ul>

Regional Distrito Capital Centro de Gestión Industrial  
Calle 15 # 31-42, Bogotá. - PBX 57 601 5461500





5 = Casi seguro	5 = Catastrófico	
-----------------	------------------	--


Asignación del Riesgo:

- Riesgos operativos y técnicos del suministro: A cargo del contratista.
- Riesgos presupuestales y administrativos internos: A cargo del SENA.
- Riesgos compartidos: Aquellos relacionados con supervisión y verificación técnica.

Se concluye que el proceso contractual presenta un nivel de riesgo controlable, siempre que se implementen de manera efectiva las medidas de mitigación establecidas en la matriz, particularmente aquellas relacionadas con:

- Garantía única de cumplimiento y calidad de los bienes.
- Supervisión técnica permanente.
- Verificación estricta de especificaciones técnicas y certificaciones normativas.
- Establecimiento de cronograma detallado de entrega.

Bajo estas condiciones, el proceso es viable desde la perspectiva de gestión del riesgo y no se evidencian riesgos que impidan su apertura o ejecución, siempre que se mantenga el seguimiento y control institucional correspondiente.

Elaboró: Claudia Marcela Rojas Salazar – Técnico G.01 (E) CGI   
Revisó: Francy Jasleydi Mora López – Abogada Gestión Contractual CGI

Regional Distrito Capital Centro de Gestión Industrial  
Calle 15 # 31-42, Bogotá. - PBX 57 601 5461500





Regional Distrito Capital Centro de Gestión Industrial  
Calle 15 # 31-42, Bogotá. - PBX 57 601 5461500





Regional Distrito Capital Centro de Gestión Industrial  
Calle 15 # 31-42, Bogotá. - PBX 57 601 5461500





Regional Distrito Capital Centro de Gestión Industrial  
Calle 15 # 31-42, Bogotá. - PBX 57 601 5461500

